



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora _____	Fecha 30/3

DECRETO U. DE C. Nº 92 074 /

VISTOS:

Lo acordado en sesión de fecha 26 de diciembre de 1991 del Directorio de la Corporación Universidad de Concepción; lo aprobado en Decreto U. de C. Nº 90-331; lo solicitado por los Sres. Decanos y Jefes de Repartición; los antecedentes que obran en Nota de Vicerrectoría de fecha 6 de marzo de 1992; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Créanse, a contar del 1º de marzo de 1992, los siguientes puestos académicos y designase en ellos con Contrato Indefinido a las personas que se indican en los organismos que se señalan:

92-006
90-85

FACULTAD DE CS. AGRONOMICAS, VETERINARIAS Y FORESTALES

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u> <u>JORNADA/ITEM</u>
- LUIS DIAZ CABALLERO	PROFESOR ASISTENTE D.C. 925104 (2312/K-01)
- DAVID SEPULVEDA SAEZ	PROFESOR ASISTENTE D.C. 925105 (2315/K-01)

2-008
0-85

FACULTAD DE CS. JURIDICAS Y SOCIALES

- MISAEEL INOSTROZA SOTO	INSTRUCTOR D.H. 6 HRS/SEM. 925106 (2163/O-03)
- ADOLFO MONTIEL GOMEZ	INSTRUCTOR D.H. 6 HRS/SEM. 925107 (2168/O-02)
- CARMEN LUENGO ROCHA	PROFESOR ASISTENTE D.H. 12 HRS/SEM. 925108 (2161/L-01)

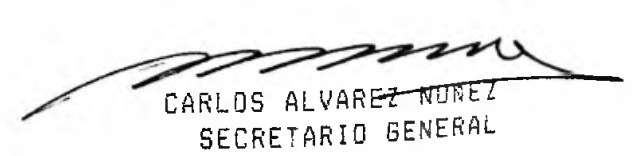
2º Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes necesarios.

Transcribese a los Sres. Decanos de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, marzo 24 de 1992.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/GAJ/CBM/etv.